

convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración entre las actividades de la Universidad, a propuesta del Rector.

13. Declarar el cese de D. Primitivo Jerónimo Pérez como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de La Palma, agradeciéndole los servicios prestados.

14. Nombrar a D. Francisco Javier García Pérez como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de La Palma.

15. Declarar el cese de Dña. Josefa García Moreno como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

16. Nombrar a D. Antonio Alarcó Hernández como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de Tenerife.

17. Declarar el cese de D. Cándido Padrón Padrón como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de El Hierro, agradeciéndole los servicios prestados.

18. Nombrar a Dña. Milagros del Valle Padrón Chacón como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de los intereses sociales, por el Cabildo Insular de El Hierro.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2008.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,
Milagros Luis Brito.

554 *DECRETO 73/2008, de 1 de abril, de ceses y nombramientos de vocales del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria.*

De conformidad con el artículo 6.2 y artículo 7, apartados 1 y 5 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, previa la formulada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 1 de abril de 2008,

D I S P O N G O:

1. Declarar el cese de D. Santiago Candela Solá como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector del profesorado, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Nombrar a D. Fernando Fernández Rodríguez, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector del profesorado.

3. Declarar el cese de D. Joerg Miguel Schreber Sánchez como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector de los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

4. Nombrar a D. Joerg Miguel Schreber Sánchez como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el sector de los estudiantes.

5. Nombrar a D. Antonio Ballester Monzón como vocal del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en representación de la Comunidad Universitaria, por el personal de administración y servicios.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2008.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,
Milagros Luis Brito.